

CASILDA SERVICIOS S.R.L

CONTRATO

Fecha de celebración del contrato: 17 de Febrero de 2020.

Socios: LEANDRO MATIAS DIOCIAIUTI, argentino, D.N.I. N° 31.861.842, número de C.U.I.T. 23-31861842-9, nacido el 01 de febrero de 1986, de estado civil casado en primeras nupcias con Claudia Stella Maris Ruhl, con domicilio en calle Belgrano 2455 de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, DANIEL LUIS DIOCIAIUTI, argentino, D.N.I. N° 11.523.691, número de C.U.I.T. 20-11523691-2, nacido el 09 de agosto de 1955, de estado civil casado en primeras nupcias con Ana María Bello, con domicilio en calle Belgrano 2455 de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y RICARDO LEONEL RUHL, argentino, D.N.I. 28.088.6801 número de C.U.I.T. 20-28088680-8, nacido el 01 de agosto de 1980, de estado civil soltero, con domicilio en calle Buenos Aires 2334 de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Denominación Social: CASILDA SERVICIOS S.R.L.

Domicilio Legal de la Sociedad: Belgrano N° 2455, Casilda, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: El plazo de duración se fija en cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: servicio de transporte automotor de cargas, de mercaderías y de animales; y alquileres de vehículos de reparto y de trabajo. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente contrato, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.

Capital Social: Cuatrocientos veinte mil pesos (\$ 420.000).

Composición de los Órganos de Administración y Representación: La administración, dirección y representación social será ejercida por uno o más gerentes socios o no, que será designado en acta acuerdo a tal efecto, por todo el término de duración de la sociedad.

Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Designación de Gerente: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como SOCIOS GERENTES a los señores LEANDRO MATIAS DIOCIAIUTI, DANIEL LUIS DIOCIAIUTI Y RICARDO LEONEL RUHL, quiénes actuarán de acuerdo a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato social.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 85 417524 Abr. 23

SEMPE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En fecha 14 del mes de octubre de 2019 el Sr. LUCIANO GORDILLO SARAVIDA, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 29.606.703, CUIT N° 20-29606703-3, estado civil casado, nacido el 14 de julio de 1982, domiciliado en calle Urquiza N° 1910, de profesion medico laboral, de apellido materno Ambrosio, deja de ser socio de SEMPE SRL y CEDE sus cuotas sociales a la Sra. DANIELA MENDICINO BUYATTI, argentina, mayor de edad, DNI N° 30.156.757, CUIT N° 27-30156757-5, con domicilio en calle Bv. Urquiza N° 1910 de la ciudad de San Lorenzo, de apellido materno Buyatti, nacida el 28 de abril de 1983, de profesion contadora Pública y a la Sra. VANESA MENDICINO BUYATTI, argentina DNI N° 30.998.008, CUIL N° 27-30998008-0, de estado civil soltera, nacida el 13 de abril de 1984, con domicilio en Bv. Urquiza N° 1910 de la ciudad de San Lorenzo, de profesión Abogada.

\$ 45 417396 Abr. 23

STAND DISTRIBUCIONES S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ordena la Inscripción de "STAND DISTRIBUCIONES S.A.S", CUIJ: 21-05202586-6, Expte. 90/2020; 1. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: de fecha 17/01/2020.- 2. SOCIO: Luis Raúl ARGÜELLO, argentino, DNI 12399701, CUIT 20123997019, nacido el 04/06/1958, soltero, maestro mayor de obra, con domicilio en M. L. King de Recreo, dpto. La Capital, pcia. de Santa Fe.- 3. RAZÓN SOCIAL: STAND DISTRIBUCIONES SAS.- 4. DOMICILIO: Facundo Zuvería 5235 Santa Fe, dpto. La Capital, pcia. de Santa Fe.- 5. PLAZO: 20 años.- 6. OBJETO: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler de toda clase de artículos para el hogar, muebles, materiales de construcción, productos de decoración, aberturas, generadores eléctricos, paneles solares y otros artefactos proveedores de energías alternativas. Distribución de productos. Decoración. Construcción. Asesoramiento dentro del rubro de la construcción. Fabricación de muebles, aberturas y artículos varios para el hogar. Exportación e importación de insumos y productos relacionados con la construcción y decoración. Y toda actividad relacionada a la construcción.- 7. CAPITAL SOCIAL: \$ 80.000, en 80.000 acciones de \$ 1 cada una.- 8. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Luis Raúl ARGÜELLO como Administrador Titular; y Juan Manuel VIZCARRA, argentino, DNI 33873084 - CUIT 20338730846, nacido el 02/07/1988, soltero, empleado, con domicilio en M. L. King de Recreo, dpto. La Capital, pcia. de Santa Fe, como Administrador Suplente. 9.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Luis Raúl ARGÜELLO: Representante. 10.- FICALIZACIÓN: Se prescinde. 11.- CIERRE DE EJERCICIO: en fecha 31/12 de cada año. Santa Fe, 17 de Febrero de 2020.

AUTOS: "Stand Distribuciones S.A.S. s/Constitución de Sociedad" (Expte. N° 90, Año 2020).- Santa Fe, 03 de marzo de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretaria.

\$ 95 417095 Abr. 23

LAPACHOS DEL MOLLE S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "LAPACHOS DEL MOLLE S.A.S s/Constitución de Sociedad, Expediente N° 29, Año 2019" de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

Socios: QUIROGA MARTIN GUILLERMO, DU. N° 29.818.013, C.U.I.T. N° 20-29818013-9, domiciliado en Falucho 1064 de Galvez, Santa Fe, soltero, argentino, nacido el 09 de octubre de 1982 y MARTA JOSEFA BACARELLA, DU. N° 13.632.875, C.U.I.T. N° 27-13632875-7, domiciliada en Falucho 1064 de Gálvez, casada, argentina, nacida el 29 de noviembre de 1957.

Fecha de Constitución: 9 de diciembre de 2019.

Denominación: LAPACHOS DEL MOLLE S.A.S.

Domicilio: Falucho 1064, Gálvez, Santa Fe

Objeto social: Compraventa de cereales y/o oleaginosas y sus derivados. Importación y exportación.

Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio.

Capital Social: El capital social es de 300.000 pesos, representado por 300.000 acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una.

Admnsitración: QUIROGA MARTIN GUILLERMO administrador titular. MARTA JOSEFA BACARELLA administrador suplente.

Representación legal: Indistinta. La representación se podrá realizar por cualquier miembro del Directorio titulares o suplentes.

Fiscalización: Por los socios de acuerdo al art. 55 LGS. Se prescinde de sindicatura.

Ejercicio social: el 31 de diciembre de cada año .

Santa Fe, 11 de Febrero de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 417100 Abr. 23

AFL SUD AMERICA L.L.C.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN

Por disposición del Secretario del Registro Público de la ciudad de Santa Fe. Dr. Jorge Eduardo Freyre, en los autos caratulados: AFL SUD AMERICA L.L.C. s/CAMBIO DE DENOMINACIÓN A SPECIAL DIVISION LATINO AMERICA L.L.C., CUIJ 21-05202619-6, por medio del presente se hace saber que se ha iniciado gestión de inscripción del cambio de denominación de la sucursal de sociedad extranjera denominada "AFL SUD AMERICA L.L.C." por "SPECIAL DIVISION LATINO AMERICA L.L.C." Santa Fe, 26 de febrero de 2020. Dr. Jorge Eduardo Freyre (Secretario).

\$ 45 417167 Abr. 23

AGRÍCOLA LC S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados "AGRÍCOLA LC Sociedad de Responsabilidad Limitada." s/Constitución de sociedad (Expediente CUIJ N° 21-05202777-9 F° - Año 2.020) de trámite por ante el Registro Público. Se hace saber que los socios, el Sr. Rostagno Mariano Alberto, el Sr. Ramírez Hugo Ernesto, el Sr. Cappelletti Diego Martín, el Sr. Salas Andrés Pablo y el Sr. Marinoni Juan Domingo han resuelto lo siguiente:

CONTRATO CONSTITUTIVO

INTEGRANTES: Sr. ROSTAGNO MARIANO ALBERTO, D.N.I. N° 24.943.689, CUIT N° 20-24943689-6, argentino, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en calle Sarmiento N° 3535, de la ciudad de Santa Fe; Sr. RAMÍREZ HUGO ERNESTO, D.N.I. N° 13.947.069, CUIT N° 23-13947069-9, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle Juan del Campillo N° 1605, de la ciudad de Santa Fe; Sr. CAPPELLETTI DIEGO MARTÍN, D.N.I. N° 25.880.1969 CUIT N° 20-25880196-3, argentino, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en calle General Paz N° 691, de la localidad de Llambi Campbell, provincia de Santa Fe; Sr. SALAS ANDRÉS PABLO, D.N.I. N° 32.513.115. CUIT N° 20-32513115-3, argentino, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en calle Los Sauces N° 258, de la localidad de Llambi Campbell, provincia de Santa Fe; Sr. MARINONI JUAN DOMINGO, D.N.I. N° 21.578.339, CUIT N° 20-21578339-2, argentino, productor agropecuario, casado, domiciliado en calle Belgrano N° 652, de la localidad de Santo Domingo, provincia de Santa Fe.

FECHA DEL INSTRUMENTO: 28 de Febrero de 2020.

DENOMINACIÓN: AGRÍCOLA LC Sociedad de Responsabilidad Limitada.

DOMICILIO: Los Colonizadores N° 131, de la localidad de Llambi Campbell, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

DURACIÓN: 40 años contados desde la inscripción en el Registro Público.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, al por mayor y/o por menor, las siguientes actividades: i) **COMERCIAL:** mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación y/o distribución de insumos y productos agropecuarios en todas sus formas (semillas, fertilizantes y agroquímicos); ii) **SERVICIOS:** realizar acopio y acondicionamiento de granos y/o semillas en instalaciones propias y/o de terceros; iii) **TRANSPORTE:** realizar el transporte terrestre y servicios de logística, provincial y/o nacional, de insumos y productos agropecuarios, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros y/o de concesión, iv) **AGROPECUARIAS:** realizar explotaciones de establecimientos agrícolas y forestales de diversos tipos, entendiendo por tales: la siembra, laboreo, de todo tipo de variedad de cereales, oleaginosas y/o cualquier otro tipo de cultivo; v) **REPRESENTACIÓN Y MANDATOS:** mediante representaciones y mandatos en todos sus tipos relacionados con su objeto social; y vi) **IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN:** de los bienes y/o servicios que se comercializan y/o utilizan en el cumplimiento de su objeto.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000) dividido en mil (1.000) cuotas partes de pesos quinientos (\$ 500) de valor nominal cada una de ellas, las cuales serán suscriptas e integradas de la siguiente manera: i) El Socio MARIANO ALBERTO ROSTAGNO suscribe e integra trescientas (300) cuotas partes que totalizan pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) de valor nominal; ii) El Socio HUGO ERNESTO RAMIREZ suscribe e integra trescientas (300) cuotas partes que totalizan pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) de valor nominal; iii) El Socio DIEGO MARTÍN CAPPELLETTI suscribe e integra cincuenta (50) cuotas partes que totalizan pesos veinticinco mil (\$ 25.000) de valor nominal; iv) El Socio ANDRÉS PABLO SALAS suscribe e integra cincuenta (50) cuotas partes que totalizan pesos veinticinco mil (\$ 25.000) de valor nominal; y v) El Socio JUAN DOMINGO MARINONI suscribe e integra trescientas (300) cuotas partes que totalizan pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) de valor nominal.

ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una Gerencia, compuesta por dos (2) gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma individual e indistinta. Serán designados por los socios por tiempo indeterminado y podrán ser removidos o reelegidos en cualquier tiempo. Bajo tales condiciones, actuarán con las más amplias facultades para la administración y dirección de los negocios de la sociedad, con la limitación de no poder usar la firma social en prestaciones gratuitas, ni en fianzas o en garantías a terceros o en negocios ajenos a objeto social. Las atribuciones que de esta forma es conferida a la Gerencia alcanza toda gestión que deba efectuarse ante los organismos nacionales, provinciales y/o municipales, como así también en Instituciones bancarias y/o financieras, pudiendo nombrar mandatarios y/o representantes, y demás actos que sean necesarios para el logro de objeto social, inclusive las facultades expresas incluidas en el Artículo N° 375 del Código Civil y Comercial. Los socios gerentes podrán percibir una remuneración mensual que se establecerá periódicamente en reunión de socios.

Se designa como Socios Gerentes a los señores MARIANO ALBERTO ROSTAGNO y DIEGO MARTIN CAPPELLETTI.

CIERRE DEL EJERCICIO COMERCIAL: el 30 de Junio de cada año.

Santa Fe, 10 de marzo de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 208 417624 Abr. 23

MACHER S.A.S.

ESTATUTO

Por estar dispuesto en los autos caratulados MACHER S.A.S. s/CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD, EXPTE. 210 AÑO 2020 CUIJ 21-05202706-0, el Sr. MACHUCA, RAFAEL DAVID, D.N.I. N° 30.562.422 CUIT 20305624226, de nacionalidad argentino, soltero, nacido en fecha 31 de Diciembre de 1983, domiciliado realmente en calle España N° 636 de la localidad de Gobernador Crespo, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y la Sra. VILLARREAL, PAOLA ANDREA DNI N° 33.111.751, CUIL 27331117515 de nacionalidad argentina, casada, nacida en fecha 09 de Agosto de 1987, de profesión comerciante, domiciliada realmente en calle Juan de Garay N° 359 de la localidad de Gobernador Crespo, Provincia de Santa Fe, Constituyen una SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.-

FECHA DEL CONTRATO SOCIAL: 07 de Febrero de 2.020

DENOMINACION: La sociedad se denomina "MACHER S.A.S." y tiene su domicilio legal en calle Juan de Garay N° 359 de la localidad de Gdor. Crespo, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe.

DURACIÓN: Su duración es de veinte (20) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, de las siguientes actividades: Servicio de transporte automotor de cargas generales, y servicio de gestión y logística para el transporte automotor de cargas. La comercialización, distribución y/o almacenamiento de producción agrícola y/o ganadera, tanto propia como de terceros, y toda operación comercial que derive de las operaciones precedentes. El alquiler de Equipos, maquinarias, remolques y semirremolques. Se podrá celebrar contratos con autoridades estatales, empresas del estados o con personas físicas o jurídicas tengan o no participación en ellas.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representados por cincuenta mil acciones (50.000) de un (1) pesos, valor nominal de cada una.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad está a cargo del Sr. MACHUCA, RAFAEL DAVID, como Administrador Titular y de la Sra. VILLARREAL, PAOLA ANDREA como Administradora Suplente.

CIERRE DE EJERCICIO: El cierre del ejercicio de la sociedad opera el 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 12 de marzo de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 103 417700 Abr. 23

LIDER COMBUSTIBLES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y comercial a cargo del Registro Público, en el Expte. N° 2498/2019, LIDER COMBUSTIBLES SA s/Designación de autoridades, se ha dispuesto la publicación de lo siguiente:

En la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, a los Un (01) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 19.30 hs, se reúne en sede social de la empresa, sita en Avenida Alberdi 1224, los socios de LIDER COMBUSTIBLES S.A. compuesto por su presidente, el señor Juan Bartolo Pighin, y el Vicepresidente, señora Mabel Ana Giampieri, a los fines de celebrar la Asamblea General Extraordinaria de LIDER COMBUSTIBLES S.A. El Presidente del Directorio, Sr. Juan Bartolo Pighin, da comienzo a la misma para tratar el siguiente del Orden del Día: 1°) Lectura y aprobación del acta anterior. 2°) Elección y nombramiento del Directorio de la empresa. Con relación al punto 1°) Lectura y aprobación del acta anterior: La Sra. Mabel Ana Giampieri da lectura siendo la misma aprobada por unanimidad. 22) Elección y nombramiento del directorio y duración de su mandato. Después de una breve exposición del Sr. Presidente la Asamblea unánimemente decide aprobar el nombramiento de las autoridades del Directorio, por un nuevo periodo de tres ejercicios, el cual quedo conformado de la siguiente manera: Director Titular: Sr. Juan Bartolo Pighin, D.N.I.: 10.707.763, con domicilio en Yapeyú 2079 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, siendo designado como Presidente, Director Titular: la Sra. Mabel Ana Giampieri, D.N.I.: 10.530.591, con domicilio en Yapeyu 2079 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, siendo designada como Vicepresidente y Directora Suplente: Natalia Elizabet Pighin D.N.I. : 27.830.839, con domicilio en Yapeyú 2079 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Cláusula Décima de los Estatutos Sociales. Todos los nombrados aceptan sus cargos y funciones. Habiéndose considerado todos los puntos del Orden del día, se da por finalizada la asamblea General Extraordinaria, siendo las 21.00 Hs, en el lugar y fecha ut-supra mencionados.

\$ 116.82 417694 Abr. 23

MAGIOR S.R.L.

PRORROGA

Por estar así dispuesto en Autos: MAGIOR SRL s/PRORROGA AL 12/03/2023 (8 AÑOS) CUIJ: 21-05516188-4. Nro. Expte. 777/2020, de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber lo siguiente: Por disposición del Dr. Juez a cargo del RPC de la ciudad de Rosario, se publica la prórroga y modificación de la cláusula tercera del contrato social de la firma.

Por unanimidad, los Sres. Socios resolvieron por instrumento de fecha 05 de marzo de 2020 la prórroga de la sociedad hasta el 12 de Marzo de 2023, por lo que se modifica el contrato en su cláusula tercera, quedando redactada como sigue: ". . . El término de duración de la sociedad será de tres (3) años contados desde el vencimiento de la inscripción de la sociedad, produciéndose el

mismo el 12 de marzo de 2023. Este plazo podrá ser prorrogado, siempre que no se resolviera su disolución por voluntad de los socios.

\$ 45 417702 Abr. 23

ROMA CONSTRUCCIONES S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ROMA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/DESIGNACIÓN DE GERENTES. Expte. N° 2.776 Año 2019, CUIJ: 21-05202254-9, que se tramitan ante el Registro Público del juzgado en la 1° instancia en lo civil y comercial de la 1° nominación de Santa Fe, se hace saber:

Que por acta de asamblea a los 29 días del mes de Noviembre de 2019 se resuelve por unanimidad el nombramiento de un segundo gerente al Sr. BAEZ, JOEL, apellido materno: Tononi, argentino, nacido el 31 de Octubre de 1990, con DNI N: 35.463.714, CUIT: 20-35463714-7, con domicilio en Ruta 1 km 11, calle 14 de la ciudad de Arroyo Leyes, provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Graziano, Florencia, argentina, nacida el 03 de Marzo de 1993, con DNI: 36.580.822, CUIT N° 27-36580822-2.

Santa FE, 18 de Febrero de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 43 417709 Abr. 23

TRANSPORTE S.F.H. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO

1) SANTIAGO ENRIQUE FRIGERI, D.N.I. N° 6.053.461, C.U.I.T. N° 20-06053461-7, cede, vende y transfiere a ADRIAN MARCELO FRIGERI, D.N.I. N° 23.973.802, C.U.I.T. N° 20-23973802-9, treinta y cinco (35) cuotas de capital de un mil pesos (\$ 1.000) cada una cuyo equivalente asciende a la suma de treinta y cinco mil pesos (\$ 35.000) y a ARIEL GUSTAVO FRIGERI, D.N.I. N° 23.973.706. C.U.I.T. N° 2023973706-5, treinta y cinco (35) cuotas de capital de un mil pesos (\$ 1.000) cada una cuyo equivalente asciende a la suma de treinta y cinco mil pesos (\$ 35.000).

\$ 45 417684 Abr. 23

EL JARDIN S.R.L.

PRORROGA PLAZO DURACIÓN

Por disposición de la Sra. Secretaria del Registro Público de Comercio de Rosario, en autos "EL JARDIN S.R.L. S/Prórroga", Expte. Nro. 796/2020, se hace saber que por resolución de fecha 02 de Marzo del 2020, El Jardín S.R.L. ha decidido la prórroga del plazo de duración de la sociedad por dos (2) años a contar desde el vencimiento del plazo de duración original, que vencía el 15 de marzo de 2020; por lo que el plazo de duración queda prorrogado hasta el 15 de Marzo de 2022.

\$ 45 417685 Abr. 23

BAJADA ESPAÑA SRL

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados BAJADA ESPAÑA SRL Prorroga de S.R.L., Expte. nro 176, año 2020, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que: Socios: NARDONE SEBASTIAN DANIEL, argentino, nacido el 17 de octubre de 1952, apellido materno Buzza, D.N.I. Nro. 10.726.112, CUIT: 20-10726112-6, de estado civil divorciado según tribunal colegiado Nro. 5 s/sentencia 666 del año 1995, comerciante, con domicilio en calle Zeballos 8 piso 2 de esta ciudad y PERRE OSCAR ALBERTO, argentino, de apellido materno Gilli, D.N.I. Nro. 10.630.340, CUIT: 20-10630340-2 nacido el 25 de octubre de 1952, casado en primeras nupcias con Alicia Giménez, domiciliado en calle Sarmiento 4740 de esta ciudad de Rosario Provincia de Santa fe, comerciante; únicos socios de "BAJADA ESPAÑA S.R.L." inscripta al Tomo 161 Folio 2395 Nro 174 del 05/02/2010, modificada al Tomo 166 folio 4192 Nro 276 el 27/02/2015 se reúnen y convienen se reúnen y convienen reactivar la sociedad y modificar cláusulas TERCERA y SEXTA.

Denominación de la sociedad: BAJADA ESPAÑA SRL.

Domicilio: España y Riberas del Paraná de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

TERCERA: Prorrogar el plazo de duracion, a partir de su vencimiento el 05 de febrero de 2020, por 5 (CINCO) años mas hasta el 5 de Febrero de 2025.

SEXTA: Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios NARDONE, SEBASTIAN DANIEL Y PERRE OSCAR ALBERTO, quedando designados como GERENTES y actuarán en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos.

\$ 45 417569 Abr. 23

T&T INTERNATIONAL
TRADE SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

Denominación: T&T INTERNATIONAL TRADE S.R.L. Fecha: 27-02-2020; Socios: MARIO DANIEL TOGNOLI, nacido el 16 de octubre de 1965, argentino, casado en primeras nupcias con Sandra Claudia Baella, de profesión empresario, domiciliado en Pje. Pelikan N° 377 de la ciudad de Rosario, DNI Nro. 17.923.396; y JUAN IGNACIO TOGNOLI, nacido el 01 de febrero de 1994, argentino, estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Pje. Pelikan N° 377 de la ciudad de Rosario, DNI Nro. 36.660.254. Duración: 10 años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización del control de peso y calidad y tratamiento fitosanitario de productos de origen animal, vegetal y mineral, para exportación e importación. Emisión de certificados de estanqueidad y de limpieza de bodegas, tanques, plantas y depósitos de almacenaje de productos de origen animal, vegetal y mineral. Peritaje y liquidaciones de avenas y siniestros fluviales, terrestres, marítimos y aéreos. Contratar servicios portuarios, obtener permisos de embarque, transbordos y transferencias de mercaderías y todo lo necesario para las operaciones de exportación e importación, abonar tasas y derechos de tránsito, fletes, puerto y muelles, deslingaje, tracción, aforos y todo lo necesario para la actuación de agente marítimo y/o forwarding, agentes, nacionales y/o extranjeros. Capital: \$ 300.000,00.- Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Gerentes: Se designa como gerentes de la sociedad a los señores MARIO DANIEL TOGNOLI y JUAN IGNACIO TOGNOLI. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Pasaje Pelikan N° 377 de la ciudad de Rosario.

\$ 75 417605 Abr. 23

HIDROVIAS DEL SUR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ordena la publicación por un día del siguiente edicto:

Por Asamblea General Ordinaria en la ciudad de San Lorenzo, a los 16 días del mes de Agosto de 2019 los accionistas de HIDROVIAS DEL SUR SA se procedió a la elección del nuevo directorio, Por el periodo de tres ejercicios quedando constituido de la siguiente manera: DARIO GABRIEL FERRERATTO, CUIT 20-22282866-0, argentino, nacido el 25/12/1971, DNI 22.282.866 como director Titular y presidente; OMAR MARIA MAYOTTO, DNI 12.1 15.174, CUIT 20-12115174-0 nacido el 01/07/56 como director Titular; ALAN JOEL REY DNI 33.981.704 CUIT 23-33981704-9 nacido el

15/11/88 como director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio en calle Mateo Gelvez 499 de San Lorenzo. Rosario, 12 de marzo de 2020.

\$ 45 417701 Abr. 23

EL 22 S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Con fecha 28 de Febrero de 2020, se resuelve por unanimidad proceder a una cesión de cuotas de EL 22 SRL, sociedad constituida mediante contrato de fecha 28/04/2011, e inscripto en Registro Público de Comercio en Sección Contratos al Tomo 164, Folio 14638, Número 917 con fecha 24 de junio de 2013, de acuerdo al siguiente detalle

CESION DE CUOTAS: JONÁTAN IVAN OSTAPCHUK, vende, cede y transfiere, al Sr. JUAN CARLOS PUGLIESE, argentino, nacido el 08 de noviembre de 1962, de estado civil divorciado, titular del DNI 14902425, con domicilio en calle Matheu 1358, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-14902425-6, su tenencia de 100 (cien) cuotas de \$ 1.000 (pesos un mil) cada una, que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social, equivalentes a \$ 100.000,00 (pesos cien mil) valor nominal; ESTEFANIA OSTAPCHUK, vende, cede y transfiere, a la Sr. JUAN CARLOS PUGLIESE, argentino, nacido el 08 de noviembre de 1962, de estado civil divorciado, titular del DNI 14902425, con domicilio en calle Matheu 1358, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-14902425-6, 80 (ochenta) cuotas de \$ 1.000 (pesos un mil) cada una, que representa el cuarenta por ciento (40%) del capital social, equivalentes a \$ 80.000,00 (pesos ochenta mil) valor nominal; y ESTEFANÍA OSTAPCHUK, vende, cede y transfiere, a la Srta. ANA SILVANA PUGLIESE, argentina, nacida el 03 de Marzo de 1967, de estado civil soltera, titular del DNI 17540323, con domicilio en calle Matheu 1358, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-17540323-5, 20 (veinte) cuotas de \$ 1.000 (pesos un mil) cada una, que representa el cuarenta por ciento (10%) del capital social, equivalentes a \$ 20.000,00 (pesos veinte mil) valor nominal; dejándose expresa constancia que se encuentra comprendido en esta cesión, todo cuanto pueda corresponder al cedente como titular de la participación social que cede, quedando los cesionarios en el mismo lugar y grado de prelación que correspondía al mismo.

CAPITAL: "El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), divididos en doscientas (200) cuotas de pesos un mil (\$ 1000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

JUAN CARLOS PUGLIESE suscribe cien (180) cuotas de capital, o sea la suma de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000.00), que se encuentran totalmente integrados a la fecha;

ANA SILVANA PUGLIESE suscribe cien (20) cuotas de capital, o sea la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) que se encuentran totalmente integrados a la fecha."

FIJACIÓN DE DOMICILIO SOCIAL: Se resuelve por unanimidad fijar el nuevo Domicilio social en la calle Soldado de la Independencia 750 - 4a Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNACIÓN DE NUEVOS GERENTES: Se resuelve a continuación, y en virtud de la renuncia al

cargo recibida de la Sra. Maria Isabel Albornoz, designar como Gerentes al Sr. Juan Carlos Pugliese y a la Srta. Ana Silvana Pugliese, quiénes tendrán las más amplias facultades para administrar la sociedad cumpliendo las disposiciones de la cláusula sexta del contrato social teniendo de acuerdo a la misma el uso de la firma en forma indistinta. Se deja expresa constancia además de la fijación del domicilio especial de los gerentes en la sede social, calle Soldado de la Independencia 750 - 4° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cumpliendo con las disposiciones del artículo 256 in fine de la ley 19550 de Sociedades Comerciales, aplicables por extensión a los Gerentes de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

\$ 115 417593 Abr. 23

NASINI Sociedad Anónima

INSCRIPCIÓN DIRECTORIO

Se comunica que el 02 de septiembre de 2019, en la sede social de calle Córdoba 1060 3° piso oficina 5 de la ciudad de Rosario, los accionistas de NASINI Sociedad Anónima en reunión unánime resolvieron designar por el término de 3 años Directores Titulares a Alfredo Carlos Nasini y a Daniel Alberto Nasini, y Director Suplente a Ada Electra Mascó de Nasini.

El 10 de setiembre de 2019 se reúne el Directorio designado, aceptando los cargos. Así mismo, resuelven por unanimidad designar en el cargo de Presidente a DANIEL ALBERTO NASINI, argentino, D.N.I. 11.448.193, C.U.I.T. 23-11448193-9, nacido el 13 de noviembre de 1954, de profesión comerciante, con domicilio en Juan Manuel de Rosas 1942 de la ciudad de Rosario, divorciado, y que fija el domicilio especial en Juan Manuel de Rosas 1942 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Vicepresidente a ALFREDO CARLOS NASINI, argentino, D.N.I. 10.988.544, C.U.I.T. 20-10988544-5, nacido el 17 de octubre de 1953, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida del Huerto 1115 piso 19 de la ciudad de Rosario, divorciado, que fija el domicilio especial en Avenida del Huerto 1115 piso 19 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Director Suplente a ADA ELECTRA MASCO DE NASINI, argentina, D.N.I. 898.210, C.U.I.T. 23-00898210-4, nacida el 13 de octubre de 1925, de profesión jubilada, con domicilio en calle Laprida 836 piso 14 de la ciudad de Rosario, viuda, que fija el domicilio especial en Laprida 836 piso 14 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 60 417589 Abr. 23

ESTABLECIMIENTO

LOS DOS PINOS S.A.

ESTATUTO

DENOMINACION: ESTABLECIMIENTO LOS DOS PINOS S.A..

FECHA INSTRUMENTO: Asamblea de accionista N° 28 de fecha 04/07/2019 y Acta de Directorio N° 85 de fecha 05/07/2019

DOMICILIO: Ruta Nacional N° 33 KM 84050, de la localidad de Pérez, provincia de Santa Fe.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO: Se un directorio compuesto por tres miembros titulares y tres miembros suplentes por un plazo de tres ejercicios. Se designa a ARIEL JOSÉ FLORES, argentino, divorciado, nacido el 31 de Octubre de 1969, con domicilio real en calle Santa Rosa N° 176 de la localidad de Díaz Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, D.N.I. N° 20.550.038, con CUIT 20-20550038-4, como Presidente del Directorio de Establecimiento Los dos Pinos S.A. y fija domicilio a todos los efectos legales de acuerdo con el Art. 256 in fine de la Ley de Sociedades en Santa Rosa N° 176 en la localidad de Díaz, Provincia de Santa Fe; GABRIEL EDUARDO FLORES, argentino, casado en primeras nupcias con Natalia Soledad Coiset, nacido el 12 de junio de 1973, con domicilio real en calle Santiago del Estero N° 115 de la localidad de Díaz Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, D.N.I. N° 23.422.672, con CUIT 20-23422672-0, como Vicepresidente del Directorio de Establecimiento Los dos Pinos S.A. y fija domicilio a todos los efectos legales de acuerdo con el Art. 256 in fine de la Ley de Sociedades en San Lorenzo 1730 piso 60 dpto. A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; DANIEL FABIAN FLORES argentino, soltero, nacido el 15 de Octubre de 1976, con domicilio real en la calle Roque Nocceto N° 483 de la localidad de Serodino, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, titular del D.N.I. N° 25.673.628, con CUIT 20-25673628-5, como primer miembro titular del Directorio de Establecimiento los Dos Pinos S.A., y fija domicilio a todos los efectos legales de acuerdo con el Art. 256 in fine de la Ley de Sociedades en Roque Nocceto N° 483 de la localidad de Serodino, Provincia de Santa Fe; VIVIANA NOEMI FLORES, argentina, casada en primeras nupcias con Germán Darío Barón, nacida el 23 de noviembre de 1974, con domicilio real en calle Av. Roque Sáenz Peña N° 1532 de la localidad de San Genaro Norte, de profesión Farmacéutica, D.N.I. N° 24.000.750, con CUIT 27-24000750-4, como primer miembro suplente del Directorio y fija domicilio a todos los efectos legales de acuerdo con el Art. 256 in fine de la Ley de Sociedades en Av. Roque Sáenz Peña N° 1532, localidad de San Genaro Norte, Provincia de Santa Fe; JOSÉ MARÍA FLORES, argentino, titular de la L.E. N° 6.258.888 y de la CUIT N° 20-06258888-9, casado con Angeliza Elena Barbero, comerciante, con domicilio en la calle San Lorenzo N° 1730 Piso 6 Dto A de la ciudad de Rosario como segundo miembro suplente del Directorio y fija domicilio a todos los efectos legales de acuerdo con el Art. 256 in fine de la Ley de Sociedades en la calle San Lorenzo N° 1730 Piso 6 Dto A de la ciudad de Rosario; ANGÉLICA ELENA BARBERO, argentina, casada en primeras nupcias con José María Flores, nacida el 16 de junio de 1948, con domicilio real en calle San Lorenzo N° 1730 piso 60 Dpto A de la ciudad de Rosario, ama de casa L.C. N° 4.920.462 con CUIL 27-04920462-6, como tercer miembro suplente del Directorio y fija domicilio a todos los efectos legales de acuerdo con el Art. 256 in fine de la Ley de Sociedades en San Lorenzo N° 1730 Piso 6° Dto. "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Rosario, 12 de marzo de 2020. Registro Público Rosario. Expediente 3.622/2019.

\$ 105 417583 Abr. 23

TRIPTONGO S.A.S

ESTATUTO

1) Componentes: Nombre y Apellido: DANIEL KING - DNI: 26473179 - CUIT/CUIL: 20264731799
Fecha Nacimiento: 26/02/1978 - Nacionalidad: ARGENTINO - Sexo: Masculino - Estado Civil: Soltera/o - Profesión/Oficio: COMERCIANTE. Calle y Nro.: J.M. ROSAS 2032 - Dpto./Of: A - Piso: 2 - Localidad: ROSARIO - Departamento: ROSARIO - Provincia: SANTA FE - País: ARGENTINA.

Nombre y Apellido: SANTIAGO MAZZUCHELLI - DNI: 28536944 CUIT/CUIL: 20285369445 - Fecha Nacimiento: 08/07/1981 - Nacionalidad: ARGENTINO -Sexo: Masculino - Estado Civil: Soltera/o - Profesión/Oficio: COMERCIANTE. Calle y Nro.: RIOJA 2946 - Dpto./Of: C - Piso: O - Localidad: ROSARIO - Departamento: ROSARIO - Provincia: SANTA FE - País: ARGENTINA.

Nombre y Apellido: ANDRES JAVIER SUTKOWSKI - DNI: 26356069 - CUIT/CUIL: 20263560699 - Fecha Nacimiento: 23/01/1978, Nacionalidad: ARGENTINO. Sexo: Masculino. Estado Civil: Soltera/o. Profesión/Oficio: COMERCIANTE. Calle y Nro.: CATAMARCA 3247 - Dpto./Of: O - Piso: O - Localidad: ROSARIO - Departamento: ROSARIO, Provincia: SANTA FE - País: ARGENTINA.

2) Razón social o denominación de la sociedad: TRIPTONGO S.A.S

3) Fecha del Contrato Social: 22 de enero de 2020.

4) Domicilio: calle Buenos Aires 915 Piso 1-A de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: DESARROLLO, VENTA Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE PARA PLATAFORMAS DE COMERCIO ELECTRONICO Y CONSULTORIA EN MARKETING DIGITAL. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), representado por TRESCIENTAS MIL (300.000) acciones de UN (\$ 1) peso, de valor nominal cada una.

8) Fiscalización: a cargo de los socios, se prescinde de la sindicatura.

9) Administración y Representación legal: socio DANIEL KING - DNI: 26473179.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 75 417594 Abr. 23

LAS TRES CARNES SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los veintinueve días de enero de 2020, los señores, LEANDRO MARTÍN MIGUELEZ, argentino, soltero, DNI 29.200.978, CUIT 20-29200978-0, nacido el 13 de marzo de 1982, domiciliado en calle Presidente Roca 365, depto. D, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión empresario; el Sr. FERNANDO LUIS PERPIÑA, argentino, nacido el 25 de febrero de 1983, titular del D.N.I. 30.048.415, CUIT N° 20-30048415-9, soltero, con domicilio en Viamonte 741, de Rosario, de profesión empresario; el Sr. IVÁN DARÍO MACARI, argentino, nacido el 20 de febrero de 1978, titular del D.N.I. 30.114.405, CUIT N° 23-30114405-9, soltero, con domicilio en Zeballos, 634 dto. 4 pasillo, de Rosario, de profesión empresario y el Sr. PAUL RAMÓN TEJEDA, argentino, soltero, DNI 28.389.583, CUIT 20-28389583-2, nacido el 3 de noviembre de 1980, de profesión empresario, domiciliado en calle Cervantes, 63, de la ciudad de Villa Gobernador Galvez, provincia de Santa Fe, todos hábiles para contratar y ejercer el comercio, resolvieron: Los Sres. Fernando Luis Perpiña e Ivan Darío Macan, venden, ceden y transfieren del siguiente modo: IVÁN DARÍO MACARI cede y transfiere al Sr. LEANDRO MARTÍN MIGUELEZ la cantidad de mil doscientas (1200) cuotas de pesos cien (100) y al Sr. RAUL RAMÓN TEJEDA la cantidad de trescientas (300) cuotas de pesos cien (100). Seguidamente, el Sr. FERNANDO LUIS PERPIÑA cede y transfiere la cantidad de mil quinientas (1500) cuotas de pesos cien (100) al Sr. LEANDRO MARTÍN MIGUELEZ, respectivamente, lo que totaliza la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil), quedando el Capital Social suscrito e integrado en la cantidad de Pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000) dividido en cuatro mil quinientas (4500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, suscritas e integradas de la siguiente manera: el Sr. LEANDRO MARTÍN MIGUELEZ, la cantidad de cuatro mil doscientas cuotas (4200) de pesos cien (\$ 100) cada una o sea la suma de pesos cuatrocientos veinte mil (\$ 420.000) y el Sr. RAUL RAMÓN TEJEDA la cantidad de trescientas cuotas (300) de pesos cien (\$ 100) cada una o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000). Las cuotas quedan suscritas e integradas en su totalidad. Asimismo se resolvió modificar el domicilio legal por el de calle Presidente Roca 365, depto. D, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Finalmente, la administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. LEANDRO MARTÍN MIGUELEZ, DNI 29.200.978.

\$ 70 417669 Abr. 23

"Implantes" S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 100 inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en complemento del edicto publicado el 01/11/2019 de "Implantes" S.R.L.; se informa que por instrumento del 03 de marzo de 2020 queda sin efecto el aumento de capital a \$ 200.000.

\$ 45 417642 Abr. 23

FEDERAL RED S.R.L

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que en fecha 11 de Diciembre de 2019 se modificó el contrato social de Federal Red S.R.L, por lo cual el Sr. Federico M.A. Fanlo cede en plena propiedad al Sr. Sergio Bobrosky nueve cuotas de su propiedad y también cede al Sr. Julio Leiva Reitich cuatro cuotas de su propiedad. Asimismo, el Sr. Carlos del Valle Alises cede en plena propiedad al Sr. Rubén Oscar Kossacoff nueve cuotas de su propiedad y también cede en plena propiedad al Sr. Julio Leiva Reitich cuatro cuotas de su propiedad. De ésta manera, el capital social queda conformado de la siguiente manera: "CLÁUSULA CUARTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Treinta Mil (\$ 130.000) dividido en Un Mil Trescientas (1300) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (100) cada una, el que totalmente integrado queda suscripto de la siguiente manera: El Sr. Sergio Bobrosky, la cantidad de Doscientos diecisiete (217) cuotas de Pesos Cien (100) cada una, o sea la suma de Pesos Veintiún Mil Setecientos (\$ 21.700), el Sr. Rubén Oscar Kossacoff, la cantidad de Doscientos diecisiete (217) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, o sea la suma de Pesos veintiún mil setecientos (\$ 21.700), el Sr. Julio Leiva Reitich, la cantidad de Doscientos dieciséis (216) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, o sea la suma de Pesos Veintiún Mil seiscientos (\$ 21.600), el Sr. Federico Miguel Angel Fanlo, la cantidad de Trescientos Veinticinco (325) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, o sea la suma de Pesos Treinta y dos mil quinientos (\$ 32.500), el Sr. Carlos del Valle Alises, la cantidad de Trescientos veinticinco (325) cuotas de Pesos Cien (100) cada una, o sea la suma de Pesos Treinta y dos Mil (\$ 32.500).

\$ 60 417649 Abr. 23

**JUMIJO SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

CESIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS: la Srta. CARLA EVA QUEVEDO, argentina, DNI N° 25.979.702, CUIT N° 27-25979702-6, nacida el 9/10/1977, vende, cede y transfiere a favor del cesionario Sr. PEDRO CLAVER ROJAS, argentino, DNI N° 14.631.608, CUIT N° 20-14631608-6, de estado civil casado con María Alejandra Lorente, carpintero, nacido el 26/11/1961, con domicilio en calle Campbell 2445 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, 2500 cuotas sociales de \$ 10 cada una, es decir la suma de \$ 25.000.

FECHA DEL INSTRUMENTO DE MODIFICACIÓN: 12 de febrero de 2020.

DENOMINACIÓN: JUMIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

CAPITAL SOCIAL: \$ 250.000 (Pesos Doscientos Cincuenta Mil).

GERENCIA: mantiene la gerencia el Sr. JUAN CARLOS QUEVEDO, de apellido materno Sniftiker, argentino, nacido el 09/01/1953, de estado civil casado en primeras nupcias con Eva Enriqueta Di Paolo, de profesión comerciante, DNI N° 10.727.434, CUIT N° 20- 10727434-1, con domicilio en Alice N° 5051 - Piso 1° A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 417636 Abr. 23

SICILIA URBAN S.A.S.

ESTATUTO

CONSTITUCIÓN: 05/02/2020. 1.- Ana María Sciortino, D.N.I. 23.246.309, CUIT 27-23.246.309-6, Argentina, 27/03/1973, Soltera, Empleada, con domicilio en calle Rubén Darío 1314 de la ciudad de Rosario, Santa Fe. 2.- "SICILIA URBAN S.A.S." 3. Rubén Darío 1314, Rosario, Santa Fe. 4. Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país y/ o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Fabricación, corte, confección, estampado, bordado, sublimado, transfer, planchado, producción, transformación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir de cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cuero de todo tipo y/o artículos de plástico y/o sintéticos y subproductos y/o fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y/o estampados; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. 3.- 90 años. 4.- \$ 37.000, representado por acciones nominativas no endosables ordinarias de \$ 1 v/n c/u y de un voto. Ana Maria Sciortino 37.000 acciones ordinarias, 100% suscriptas y 25% integradas. 5.- Administrador Titular: Ana María Sciortino, D.N.I. 23.246.309. Administrador suplente: Diego Ismael Miño, D.N.I. 23.900.328, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

\$ 60 417591 Abr. 23

TEMPORAL SERVICE EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, dentro del Expte. 202/2020 - CUIJ 21-05515613-9, se publica por el término de ley, que por decisión acordada por asamblea unánime que se instrumentó en fecha 29 de Enero de 2020: 1) Cesión de cuotas de La Sra. Patricia Beatriz Alvarez, DNI 13.958.892, al Sr. Néstor Fabián Alvarez, cien cuotas sociales (100 cuotas sociales) de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que representa la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). 2) Reconducción de la sociedad: El término de duración de la sociedad será de cinco (5) años, contados desde la fecha de la inscripción de la reconducción ante el Registro Público de Comercio de Rosario. 3) Designación de socio gerente. Se resuelve designar como Gerente de la Sociedad al Sr. NESTOR FABIAN ALVAREZ, DNI 17.019.231, calle Jujuy 2177 Piso 2 de Rosario. 4) Aumento de Capital: Que resuelven aumentar el capital a la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), en la suma de \$ 79.000 (pesos setenta y nueve mil), encontrándose integrado el capital original. Dicho aumento es dividido en 790 (setecientos noventa) cuotas de cien pesos (pesos cien) cada una.

Rosario, 12 de Marzo de 2020.

\$ 45 417607 Abr. 23

BASSI S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Cambio de Directorio: Por Asamblea General Ordinaria N° 47 del 23/09/2019, queda designado el siguiente Directorio:

Presidente: Rodolfo Esteban Bassi, D.N.I.: 29.926.183, C.U.I.T.: 20-29926183-3, fecha de nacimiento: 22/12/1982, nacionalidad: argentino, estado civil: soltero, domicilio: Castellanos 1024, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Laura Bassi, D.N.I.: 32.251.524, C.U.I.T.: 27-32251524-9, fecha de nacimiento: 11/05/1986, nacionalidad: argentina, estado civil: soltera, domicilio: Castellanos 1024, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director Titular: José Luis Bassi, D.N.I.: 12.944.738, C.U.I.T.: 23-12944738-9, fecha de nacimiento: 11/02/1957 nacionalidad: argentino, estado civil: casado en primeras nupcias con la Sra. Nélida Beatriz Restifa, domicilio: Castellanos 1024, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director suplente: Nélida Beatriz Restifa, D.N.I.: 13.093.405, C.U.I.L.: 27-13093405-1, fecha de nacimiento: 25/03/1957 Nacionalidad: argentina, estado civil: casada en primeras nupcias con el Sr. José Luis Bassi, domicilio: Castellanos 1024, Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 417590 Abr. 23

"CAPPONE HNOS S.A."

LIQUIDACIÓN

Conforme Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12 de junio de 2019, se ha resuelto la liquidación de la sociedad Cappone Hnos. S.A. y se ha aprobado el Balance Final y Proyecto de Distribución por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de julio del 2019 y 28 de febrero del 2020, como así también se resolvió que todos los libros de la sociedad serán conservados por la Liquidadora Dra. Silvia Liliana Cappone, inscripta al tomo 100 folio 8409 N° 1320 de Estatutos.

\$ 45 417630 Abr. 23

GAOTH S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rosario se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día:

Acta Constitutiva de fecha 5 de Febrero del año 2020, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

1.- Integrante: Lynn Marcelo Horacio, de 50 años de edad, DNI 20.919.030, CUIT 20-20919030-4, de nacionalidad Argentino, nacido el 16/09/1969, de profesión arquitecto, soltero con unión convivencial, domiciliado en calle Gaboto 757 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2.- Denominación de la sociedad: "GAOTH S.A.S.".

3.- Se fija la sede social en calle Gaboto N° 757 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

4.- Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: comercialización de insumos para la construcción y brindar servicio de mano de obra para realizar instalaciones sanitarias.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

6. El capital social de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00), representado por cuarenta mil (40.000,00) acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El socio Marcelo Horacio Lynn suscribe 40.000 acciones Ordinarias Nominativas no endosables, valor nominal \$ 40.000 de 40.000 votos por acción. Integra al momento de la constitución el 25% del capital. El capital puede ser aumentado por decisión del socio conforme artículo 44 Ley 27.349.

7.- Se designa para integrar el Órgano de Administración: Titular: Lynn Marcelo Horacio, DNI 20.919.030, CUIT 20-20919030-4, de nacionalidad Argentino, nacido el 16/09/1969, de profesión arquitecto, soltero con unión convivencial, domiciliado en calle Gaboto 757 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Suplente: Crema Eduardo Fernando, DNI 16.249.562, CUIT 20-16249562-4, de nacionalidad Argentino, nacido el 09/12/1963, de profesión técnico constructor, divorciado, domiciliado en calle Pasaje Blanco N° 1678, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

8.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

9.- El ejercicio social cierra el 30 de Noviembre de cada año.

\$ 65 417588 Abr. 23

HCH S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se publica lo siguiente. La sociedad HCH S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 30/04/2019 y ratificación por Asamblea N° 14 de fecha 24/09/2019 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: Salomón Marcos Rothman, DNI 13.631.467 (CUIT 20-13631467-0), apellido materno Kohan, nacido el 16/12/1957, de estado civil casado, domiciliado en calle San Lorenzo 896 de la localidad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe. VICEPRESIDENTE: Juan Luis Rochietta, DNI 20.480.480 (CUIT 20-20480480-0), apellido materno Carrizo, nacido el 24/09/1968, de estado civil casado, domiciliado en Bv Lehmann 2131 de la localidad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe; DIRECTOR TITULAR: Héctor Honorio Chiapero, DM 7.883.651 (CUIT 20-07883651-3), apellido materno Depetris, nacido el 12/04/1949, de estado civil casado, domiciliado en calle Primera Junta 834 de la localidad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe; DIRECTOR SUPLENTE: María Eugenia Borella, DNI 17.850.737 CUIT (27-17850737-6), apellido materno Giorgi, nacida el 12/04/1966, de estado civil casada, domiciliada en San Lorenzo 896 de la localidad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe y Sofía Chiapero, DNI 32.503.431 (CUIT 27-32503431-4), apellido materno Castagno, de estado civil soltera, domiciliada Primera Junta 834 de la localidad de Rafaela en la Pcia. de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

Rafaela,. 09 de marzo de 2020. Agostina Silvestre, Secretaria.

\$ 52,50 417539 Abr. 23

AUCKLAND TURISMO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO SEDE SOCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10 Nominación, a cargo del Registro Público de Rosario (SF), en los autos: AUCKLAND TURISMO S.R.L. s/Cambio de Sede, s/Expte. N° 657/2020 - CUIJ N° 21-05516068-3, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

a) Fecha de acta: 21/01/2020.

b) En reunión de socios la sociedad "AUCKLAND TURISMO S.R.L." resolvió fijar el nuevo domicilio

de la sede social de la empresa en Bv. Oroño 1121 de Rosario (SF).

\$ 45 417882 Abr. 23

RHCT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza de 1a Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación a cargo del Registro Público de Rosario (SF), en los autos: RHCT S.A., s/Inscripción Directorio, Expte. Nº 659/2020 - CUIJ: 21-05516070-5, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la LGS N° 19.550, se informa la siguiente resolución: por Asamblea general ordinaria del 17/10/2018 se dispuso la designación del Directorio y distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: HERNAN TORRES, argentino, soltero, DNI 29.311.687, CUIT 20-29311687-4, nacido el 08/05/1982, con domicilio en calle Riobamba 2865 Rosario, Santa Fe, comerciante.

Director Suplente: ROBERTO OSCAR TORRES, argentino, Casado en primeras nupcias con Amalia Susana Cuenya, DNI 8.617.092, CUIT 20-8617092-3, nacida el 20/05/1951, con domicilio en calle Riobamba 2865, Rosario, Santa Fe, comerciante.

La duración en sus cargos es de dos (2) ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el Balance a cerrarse el 30 de junio de 2020. Fijan domicilio especial los señores directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la LGS en calle Riobamba 2865, Rosario (SF).

\$ 55 417881 Abr. 23

NICEMI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza de la Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación a cargo del Registro Público de Rosario (SF), en los autos: NICEMI S.A. s/Inscripción Directorio, Expte. Nº 412/2020 - CUIJ: 21-05515823-9, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la LGS N° 19.550, se informa la siguiente resolución: por Asamblea general ordinaria del 25/10/2019 se dispuso la designación del Directorio y distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: NICOLAS ALFREDO AMBROA, argentino, casado en primeras nupcias con Emilce Anabel D'Alessandro, DNI 26.912.307, CUIT 20-26912307-9, nacido el 23/08/1978, comerciante, con domicilio en Av. Libertad 396, piso 3°, Rosario (SF).

Director Suplente: EMILCE ANABEL D'ALESSANDRO, argentina, Casada en primeras nupcias con Nicolas Alfredo Ambroa, DNI 26.547.353, CUIT 27-26547353-4, nacida el 28/04/1978, comerciante, con domicilio en Av. Libertad 396, piso 3°, Rosario (SF).

La duración en sus cargos es de tres (3) ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el Balance a cerrarse el 30 de junio de 2022. Fijan domicilio especial los señores directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la LGS en calle San Luis 1280, Rosario (SF).

\$ 55 417880 Abr. 23

SUELOS Y ESCORIAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza de 1a Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación a cargo del Registro Público de Rosario (SF), en los autos: "SUELOS Y ESCORIAS S.A", s/Inscripción Directorio" - Expte. N° 2 658/2020 - CUIJ 21-05516069-1, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la LGS N° 19.550, se informa la siguiente resolución: por Asamblea general ordinaria del 12/09/2019 se dispuso la designación del Directorio y distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: ROBERTO OSCAR TORRES, argentino, casado en primeras nupcias con Amalia Susana Cuenya, DNI 8.617.092, CUIT 20-8617092-3, nacido el 20/05/1951, con domicilio en calle Riobamba 2865 Rosario, Santa Fe, comerciante.

Vicepresidente: HERNAN TORRES, argentino, soltero, DNI 29.311.687, CUIT 2029311687-4, nacido el 08/05/1982, con domicilio en calle Riobamba 2865, Rosario, Santa Fe, comerciante.

Directora Suplente: CAROLINA INES TORRES, argentina, soltera, DNI 30.802.450, CUIT 23-30802450-4, nacida el 16/05/1984, con domicilio en calle Riobamba 2865, Rosario, Santa Fe, comerciante.

La duración en sus cargos es de tres (3) ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el Balance a cerrarse el 31 de mayo de 2022. Fijan domicilio especial los señores directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la LGS en calle Riobamba 2865, Rosario (SF).

\$ 55 417879 Abr. 23

ABERTURAS LIBERTADOR S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 16 de diciembre de 2019, se instrumentaron los siguientes cambios contractuales: Designación del directorio con mandato hasta el 28 de febrero de 20229 Presidente: Antonio Nelson Sebastián Herrera Vice Presidente: Víctor Hugo Fernando Herrera Director Titular: Julio Cesar Nicolás Herrera Director: Nilda Susana Gobematore Director Suplente: Pedro José González, se fija como domicilio especial firmando de común acuerdo.

\$ 45 417878 Abr. 23

MATERIALES BAIGORRIA NORTE S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta de fecha 25/11/2019 la señora socia de la entidad MATERIALES BAIGORRIA NORTE S.A.S. ha resuelto la constitución de dicha sociedad, cuyos datos son los siguientes:

Socios: COPIA FERNANDA SOLEDAD, Argentina, Casada, Titular del DNI N° 28.824.487, con domicilio real en calle 6 s/n Km 6.5 de la ciudad de Ibarlucea, Pcia de Santa Fe.

Fecha del Acta Constitutiva: 25/11/2019

Denominación: MATERIALES BAIGORRIA NORTE S.A.S.

Domicilio: Baigorria 2333 de la ciudad de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe.

Duración: veinte (20) años

Capital: de cuarenta mil (40.000) pesos, representado por cuarenta mil (40.000) acciones de un (1) peso, valor nominal cada una. El Capital se suscribe de la siguiente manera: Accionista: Fernanda Soledad Copia, cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias, modo de integración: pesos diez mil (\$ 10.000), naturaleza del aporte: efectivo, Modalidad: La suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) dentro de los dos años, totales: modo de integración pesos diez mil (\$ 10.000) Acciones suscriptas cuarenta mil (40.000).

Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de tercera o asociada a terceros, de las siguientes actividades: venta de materiales de construcción.

Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Se designa para integrar el Órgano de Administración: Titular: Fernanda Soledad Copia, de apellido materno García, Argentina, Casada, domiciliado en calle 6 s/n km. 6.5 de la ciudad de Ibarlucea, Pcia. de Santa Fe, titular del DNI n° 28.824.487, CUIT N° 27-28824487-7, nacida el 25/06/1981. Suplente: Lucas Lautaro Copia, de apellido materno García, Argentina, Soltero, domiciliado en calle 6s/n Km 6.5 de la ciudad de Ibarlucea, Pcia de Santa Fe, Titular del DNI N° 36.009.227, CUIT N° 20-36009227-6, nacido el 11/11/1991.

Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

\$ 80 417846 Abr. 23

LA HERRAMENTAL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 6 días del mes de febrero de 2020, entre; Sr. Ricardo José Espinosa, DNI Nro. 11.272.951, argentino, de profesión comerciante, nacido el 14 de agosto de 1954, con domicilio en calle Cortada Palacios 2319, de la ciudad de Rosario, casado, con Irma Elena Kulchisky y el Sr. Osvaldo Eduardo Mangiaterra, L.E. Nro. 8.506.081, argentino, comerciante, nacido el 5 de enero de 1951, con domicilio en calle 9 de julio 3723, de la ciudad de Rosario, casado con Elena Clelia Viana, hábiles para contratar, convienen la prorroga y aumento de capital de una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas en particular y por las de la Ley 19550 en general.

1) Denominación: LA HERRAMENTAL S.R.L.

2) Domicilio: Lima 706 de la ciudad de Rosario.

3) Duración: Quince (15) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo vencimiento operará el 23 de abril de 2035.-

4) Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos ochocientos mil (\$ 800.000) representados por 800.000 cuotas de un peso cada una, que los socios suscriben totalmente en partes iguales, es decir; que cada uno de ellos suscribe 400.000 cuotas, de un peso cada una, o sea un capital de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) para cada uno de los socios Ricardo José Espinosa y Osvaldo Eduardo Mangiaterra, encontrándose integrado el 16,67% del capital, y el 83,33% restante con la capitalización parcial de la cuenta Resultados no Asignados.

\$ 65 417842 Abr. 23

DESARROLLADORA SUYAI S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a la constitución de DESARROLLADORA SUYAI S.A.

1) Datos de los fundadores: PABLO MARTIN CARPANETTO, argentino, Abogado, nacido el 20 de diciembre de 1974, D.N.I. 24.186.421, con CUIT 23-24186421-9, casado en 1ras nupcias con Anabella Morelli, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 2350, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, ERNESTO SANGUINETTI, argentino, Abogado, DNI 23.964.762, CUIT 20-23964762-75 nacido el 14 de octubre de 1974, casado en iras nupcias con María Elisa Sanchez, con domicilio en la calle Paraguay N° 610 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 27 días del mes de noviembre de 2019.

3) Denominación social: DESARROLLADORA SUYAI S.A.

4) Domicilio: La Sede Social se establece en la calle Italia Nro. 31 piso 5 depto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, administración de bienes muebles e inmuebles propios dentro y fuera del país y excluyendo el corretaje inmobiliario, A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato no prohibido por las leyes o por el presente estatuto.

6) Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social es de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000), representado por SEISCIENTAS (600) acciones de un mil pesos (\$ 1000) valor nominal cada una, que los accionistas suscriben e integran de la siguiente manera, PABLO MARTIN CARPANETTO suscribe en efectivo 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal total de TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), que integra el veinticinco por ciento en este acto, o sean PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000), y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de este acta; ERNESTO SANGUINETTI: suscribe en efectivo 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal total de TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), que integra el veinticinco por ciento en este acto, o sean PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000), y el saldo dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de este acta

8) Órgano de administración, dirección y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, de corresponder; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El

Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace estatutariamente doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio. La fiscalización de la sociedad De acuerdo con el Art. 284 de la Ley 19.550 y por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299, se prescinde de la sindicatura.- Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el Art. 55 de la citada disposición legal. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviese deberá designar un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del estatuto, quien durará en sus funciones tres (3) ejercicios y serán reelegibles.

9) Fecha de cierre del ejercicio: el último día del mes de noviembre de cada año.

10) Directorio: se resuelve por unanimidad designar por unanimidad el primer Directorio, el que estará integrado de la siguiente forma: Presidente: PABLO MARTIN CARPANETTO, argentino, Abogado, nacido el 20 de diciembre de 1974 D.N.I. 24.186.421, con CUIT 23-24186421-9, casado en 1ras nupcias con Anabella Morelli, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 2350, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, Director Suplente: ERNESTO SANGUINETTI, argentino, Abogado, DNI 23.964.762, CUIT 20-23964762-7, nacido el 14 de octubre de 1974, casado en 1ras nupcias con María Elisa Sanchez, con domicilio en la calle Paraguay N° 610 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

\$ 135 418050 Abr. 23

ANDIAMO S.A.S.

ESTATUTO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 37 de la Ley 27.349, se hace saber que se constituye la sociedad ANDIAMO S.A.S.

1- Fecha de constitución: 18 de octubre de 2019.

2- Accionistas fundadores: Aníbal Gustavo Buzaglo DNI 18.406.814, argentino, divorciado, de profesión ingeniero civil, nacido el 09/10/1967. Fernando Javier Boldt DNI 18.478.879, argentino, casado, de profesión ingeniero civil, nacido el 22/06/1967. Lucas Ficarrotti DNI 39.119.850, argentino, soltero, de profesión Lic. Marketing, nacido el 23/12/1995. Lucio Bevilacqua DNI 39.505.003, argentino, soltero, de profesión desarrollador, nacido el 26/04/1996. Marcos Jesús Carlomagno, argentino, soltero, de profesión programador, nacido el 16/04/1995.

3- Denominación: ANDIAMO S.A.S.

4- Duración: 99 años, a partir de su inscripción.

5- Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La prestación de servicios sobre desarrollo, diseño, explotación y uso de aplicaciones informáticas, software y/o programas similares destinados a la búsqueda, encuentro y contacto entre personas con el objeto de compartir vehículo de transporte.

Prestación, comercialización e intermediación de servicios derivados de la actividad de transporte privado no regular de pasajeros incluyendo el transporte turístico, chárteres, contratados, Pre y Post embarque, escolares, de personas con discapacidad, de personal y todo aquel que surja de la demanda del cliente, por vía terrestre, en corta, media y larga distancia, mediante la explotación de toda clase de vehículo ya sean propios o de terceros.

6- Capital: \$ 33.750 (pesos treinta y tres mil setecientos cincuenta). Representado por 33.750 acciones de \$ 1 valor nominal cada una.

7- Administración: La administración estará a cargo de 1 a 3 personas humanas, socios o no, cuyo número e indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Administración constituida por un Administrador titular y un Administrador suplente. Administrador titular: Anibal Gustavo Buzaglo DNI 18.406.814, argentino, divorciado, de profesión ingeniero civil, nacido el 09/10/1967. Administrador suplente: Fernando Javier Boldt DNI 18.478.879, argentino, casado, de profesión ingeniero civil, nacido el 22/06/1967.

8- Representación legal: corresponde al Administrador Titular o al Administrador Suplente en caso de impedimento o ausencia del primero.

9- Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LOS.

10- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

11- Sede social: Tucumán 1911, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 85 418046 Abr. 23

UNIVERSAL SECURITY

& SISTEM S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

PRIMERO: En fecha 26 de diciembre de 2019, el señor JUAN FRANCISCO PERETTA, argentino, nacida el 24 de diciembre de 1988, soltero, comerciante, con domicilio en calle Alvear N° 1522 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. Nro. 34.139.877, CUIT 20-34239877-1, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a la señora CECIL PERETTA, argentina, nacida el 25 de enero de 1991, soltera, comerciante, con domicilio en calle Alvear N° 1522 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. Nro. 36.005.017, C.U.I.T. N° 27-36005017-9, la cantidad de 7.500 cuotas de capital social de la que el cedente es titular en UNIVERSAL SECURTTY & SISTEM S.R.L., conforme a Contrato Social inscripto al T° 168, F° 5699, N° 355 de fecha 13/03/2017, del Libro Contratos del Registro Público de Rosario

SEGUNDO: La venta se efectuó por la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000).

TERCERO: El Cedente señor JUAN FRANCISCO PERETTA se desvincula de la sociedad en su calidad de socio y de gerente..

CUARTO: El capital social se fija en \$ 150.000 divididos en 15.000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscriptas por MARIA FLORENCIA PERETTA 7.500 cuotas de capital social y CECIL PERETTA 7.500 cuotas de capital social; el capital social se encuentra integrado en el 100% y en efectivo.

QUINTO: Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes duraran en su cargo mientras la asamblea no revoque sus mandatos, debiendo utilizar su firma habitual precedida de la denominación social y seguida de las palabras socio gerente o gerente; quedando designado en este acto como "Socia Gerente" la socia señora CECIL PERETTA, titular del D.N.I. Nro. 36.005.017, C.U.I.T. N° 27-36005017-9, quien representará a la sociedad en forma individual.

SEXTO: Se ratifican las restantes cláusulas del respectivo Contrato Social.

\$ 65 418044 Abr. 23

HOME CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

INTEGRANTES: HECTOR DANIEL OJEDA, argentino, nacido el 04 de agosto de 1977, soltero, comerciante, con domicilio en calle Urquiza N° 8016 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. Nro. 39.775.4891 C.U.I.L. N° 20-39775489-9; y la señora SILVIA LAURA CABAÑA, argentina, nacida el 16 de marzo de 1976, soltera, comerciante, con domicilio en calle Urquiza N° 8016 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. Nro. 25.098.346, C.U.I.T. N° 27-25098346-3

DENOMINACION: HOME CONSTRUCCIONES S.R.L.

DOMICILIO: calle URQUIZA N° 8016 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. FECHA DE CONSTITUCION: 09 de marzo de 2020.

DURACION: Diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la ejecución y realización de obras civiles de estructuras de hormigón destinados al régimen de propiedad horizontal, y la construcción, reparación, refacción y arreglos de edificios de propiedad horizontal y viviendas de todo tipo, sean públicos o privados, como así también todo lo atinente a trabajos de albañilería en general; contando a tal fin con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibido por normas legales o estipulaciones de este contrato.

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 250.000 divididos en 25.000 cuotas de \$ 10 cada una,

suscriptas de la siguiente manera: el socio HECTOR DANIEL OJEDA suscribe 17.500 cuotas de capital social; la socia SILVIA LAURA CABAÑA suscribe 7.500 cuotas de capital social. Integrado en efectivo el 25% del capital social, el 75% del resto del capital social será integrado en efectivo, dentro de los 2 años desde la fecha de su constitución.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes duraran en su cargo mientras la asamblea no revoque sus mandatos, debiendo utilizar su firma habitual precedida de la denominación social y seguida de las palabras socio gerente o gerente; quedando designado en el acto de constitución como "Socio Gerente" el socio señor HECTOR DANIEL OJEDA titular del D.N.I. N° 39.775.489, CUIT 20-39775489-9.

FISCALIZACIÓN: A cargo de todos los socios, que la ejercerán por sí mismos.

CIERRE DE EJERCICIO: 28 de febrero de cada año.

\$ 70 418045 Abr. 23

IMPORCELLUSA S.R.L.

CONTRATO

1 . Integrantes de la sociedad: ANA JUANA PROVENZANO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, titular D.N.I. 5.269.776, C.U.I.T. 27-05269776-5 , nacida el 23 de noviembre de 1945, de profesión comerciante, domiciliada en esta ciudad en la calle Pampa n° 6451 y LORENA FLAVIA BRUNO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, titular del D.N.I. 25.007.917, C.U.I.T. 27-25007917-1, nacida el 4 de junio de 1976, de profesión comerciante, domiciliada en esta ciudad en calle Esteban de Luca n° 822.

2. Fecha del instrumento de constitución: 2 de Marzo de 2020.

3. Razón social: IMPORCELLUSA S.R.L.

4. Domicilio: Mitre N° 1163 - Rosario.

5. Objeto social : Importación de productos y accesorios de telefonía celular.

6. Plazo de duración: Cincuenta (50) años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público.

7. Capital social: Doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000)

8. Administración y fiscalización: La administración estará a cargo de ambas socias la Señoras Ana Juana Provenzano y Lorena Flavia Blanco, ambas en calidad de Socio Gerente. Las mismas desempeñaran los cargos mientras no sean revocados por decisión de una asamblea de socios. La remoción y designación de Gerentes se adoptará por mayoría de capital presente en la reunión de socios. Los gerentes tendrán todas aquellas facultades para administrar y disponer de los bienes

de la sociedad, incluso de aquellos que requieran poderes especiales, conforme lo establecido en el artículo 375 del Código Civil y artículo 9° del Decreto Ley 5.965/63.

9. Organización de la representación: A cargo de ambas socias Señoras Ana Juana Provenzano y Lorena Flavia Blanco con todas las facultades para disponer de todos los bienes de la sociedad.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 60 418041 Abr. 23

VARSOVIA S.R.L.

CONTRATO

1- Socios: Walter Adalberto Gaitan, nacido el 06/05/1958 de 61 años de edad, soltero, argentino, de profesion comerciante, domiciliado en calle San Martin 855 de la ciudad de Rosario, DNI 13.536.171, CUIT 20-13536170-5: Alfredo Patricio Uskaer, nacido el 17/03/1977 de 42 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Tucumán 1769 Piso 1 Depto 2 de la ciudad de Rosario DNI 25.588.799, CUIT 20-25588799-9

2- Fecha de Constitución: 23 de Agosto de 2019.

3- Denominación: VARSOVIA S.R.L.

4- Domicilio: San Martin 855 de la ciudad de Rosario. Santa Fe

5- Objeto Social: Comercializacion por Mayor y Menor de prendas accesorios de vestir.

6- Plazo: 20 Años.

7- Capital Social: Ciento Ochenta Mil Pesos

8- Administración y Representacion Legal: A cargo de uno o mas gerentes socios o no. Se nombra como único gerente al señor Walter Adalberto Gaitan.

9- Organo de Fiscalización: A cargo de los socios.

10- Fecha de cierre: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

\$ 45 418038 Abr. 23

SANT FE SUR S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

1) FECHA DE LA RESOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD QUE APROBO LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES: 23 de enero de 2020.

2) COMPOSICIÓN DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: señor HORACIO LUIS MARCONI. Director Suplente: señor ESTEBAN RODOLFO MARCONI. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

3) ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 45 417843 Abr. 23

INALPA - INDUSTRIAS

ALIMENTICIAS PAVON ARRIBA SA

ESTATUTO

Se hace saber que por resolución de la asamblea de fecha 23 días del mes de octubre de 2019, adoptada unánimemente por los accionistas de la sociedad INALPA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS PAVON ARRIBA S.A., se ha resuelto designar: (i) director titular y presidente del directorio a Franklin Santiago Boglich, (ii) director titular y vicepresidente del directorio a Darío Andrés Coscia, y (iii) directora titular a Mayra Celina Boglich, todos por tres ejercicios económicos a contar del ejercicio en curso. Y como directores suplentes a: (i) Betiana Andrea Boglich suplente respecto los directores titulares Franklin Santiago Boglich y Mayra Celina Boglich; y (ii) Marcelo Tulio Coscia suplente respecto Darío Andrés Coscia. El Sr. Franklin Santiago Boglich, argentino, nacido el 05/03/1935, DNI 6.115.332, CUIT 20-06115332-3, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio en calle Bv. San Martín 1098 - Pavón Arriba, prov. de Santa Fe, constituyó domicilio a los fines indicados en el último párrafo del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en calle Batistoni 1168 de Pavón Arriba; el Sr. Darío Andrés Coscia, argentino, nacido el 27/01/1960, DNI 13.568.482, CUIT 20-13568482-2, de profesión Contador Público, estado civil casado, con domicilio en calle Bv. San Martín N° 860 de Pavón Arriba, prov. de Santa Fe, constituyó domicilio a los fines indicados en el último párrafo del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en calle Batistoni 1168 de Pavón Arriba; la Sra. Mayra Celina Boglich, argentina, nacida el 09/11/1974, DNI 23.759.837, CUIT 27-23759837-2, de profesión licenciada en Administración de Empresas, estado civil soltera, con domicilio en calle Bv. San Martín N° 1094 de Pavón Arriba, prov. de Santa Fe, constituyó domicilio a los fines indicados en el último párrafo del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en calle Batistoni 1168 de Pavón Arriba. Asimismo, Betiana Andrea Boglich, argentina, nacida el 09/11/1974, DNI 23.759.8385 CUIT 27-23759838-0, de profesión licenciada en Administración de Empresas, estado civil casada, con domicilio en calle 1° de Mayo 1104 de Pavón Arriba, prov. de Santa Fe, constituyó domicilio como directora suplente a los fines indicados en el

último párrafo del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en calle Batistoni 1168 de Pavón Arriba; y Marcelo Tulio Coscia, argentino, divorciado nacido el 22/04/1961. DNI 14.416.419, CUIT 23-14416419-9, con domicilio en calle San Martín 860 de Pavón Arriba, constituyó domicilio a los fines indicados en el último párrafo del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en calle Batistoni 1168 de Pavón Arriba.

\$ 80 418005 Abr. 23

KEY MARKETS S.R.L

CONTRATO

1.- Conforme reunión de socios de fecha 09 de Marzo de 2020, se ha resuelto: 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta: Se resuelve por unanimidad designar a los socios Mariana Lamas y Martín Stauffer a tales fines; 2) Ampliación del objeto social: El Sr. Martín Stauffer propone incorporar al objeto social la "comercialización de productos y servicios electrónicos", moción que es aprobada por unanimidad. Por lo tanto, la cláusula cuarta del contrato social quedará redactada de la siguiente forma: "Cuarta: la sociedad tiene por objeto: Gestión extrajudicial de cobranza, administración de carteras de créditos, cuentas a percibir, tele marketing, investigación, análisis y/o estudios de mercado, encuestas en general, gestión de cobranza personal y/o postal, capacitación de personal en cobranzas y/o telemarketing; calificación de carteras de crédito, en mora o no; venta de entradas telefónica para eventos en general. Prestación de todo tipo de asesoramiento, investigación, desarrollo, planificación, sistematización y procesamiento de datos, incluyendo la supervisión, dirección, organización, reorganización de empresas. Evaluación de riesgos y proyectos de inversión, estudios de mercado, imagen, estrategias comerciales y de marketing. La asistencia para el desarrollo o investigación de proyectos financieros o de inversión en cualquier de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regidas por la ley de Entidades Financieras. Venta de Seguros en carácter de agente institorio de compañías aseguradoras. Comercialización de productos y servicios electrónicos.

\$ 70 418030 Abr. 23

SUDAMERICANA SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

El Presidente del Directorio de SUDAMERICANA SHOES SA. inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en ESTATUTOS, al Tomo 92, Folio 1507, Número 68, el día 02 de FEBRERO de 2011, informa que el día 26 de SEPTIEMBRE de 2019 se aprobó en forma unánime el

nombramiento del Directorio de la sociedad, siendo los miembros del Directorio a partir de esa fecha:

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: GERARDO EGIDIO CUCCO, argentino, D.N.I. 14.072.716, nacido el 27 de julio de 1960, estado civil casado en primeras nupcias con Liliana Luján Ballarini, de profesión comerciante, domiciliado en Belgrano 403, de la localidad de Alcorta, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-14072716-5, Domicilio especial Artículo 256 in fine Ley 19.550: Belgrano 403, de la localidad de Alcorta, provincia de Santa Fe.

DIRECTORA SUPLENTE: NAIR VANDA CUCCO, argentina, D.N.I. 35.641.571, nacida el 16 de enero de 1991, estado civil soltera, de profesión empresaria, domiciliada en Belgrano 403, de la localidad de Alcorta, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 27-35641571-5

Domicilio especial Artículo 256 in fine Ley 19.550: Belgrano 403, de la localidad de Alcorta, provincia de Santa Fe.

\$ 45 418016 Abr. 23

COPICENTRO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

COPICENTRO S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario el 02/05/2000, en Contratos, tomo 151, folio 5661. N° 629; y modificaciones contractuales.

Fecha del Acta (Resolución de la Sociedad) que aprobó la Modificación del CONTRATO SOCIAL: 27 de Febrero de 2020.

1. - Prórroga de la Duración de la sociedad hasta el 31 de marzo de 2030.

2. - Aumento del Capital social de \$ 50.000.- a \$ 150.000.

TERCERA: Duración: La sociedad tiene plazo de duración hasta el 31 de marzo de 2030.

QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1- valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: el señor José Esteban Cortés: 75.000 cuotas de \$ 1- cada una o sea \$ 75.000.- y la señora Adriana Susana Grandi: 75.000 cuotas de \$ 1- cada una o sea \$ 75.000.

\$ 45 418023 Abr. 23

INTEGRAL PICCO S.R.L.

RECONDUCCIÓN SOCIETARIA

Conforme al acta de reunión de socios N° 10 de fecha 18 de Septiembre de 2018 de INTEGRAL PICCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se ha resuelto la reconducción societaria por un plazo de 10 (diez) años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio, por lo que a los efectos de la inscripción en el RTC, se publica por el término de la ley.

DATOS DE LOS SOCIOS: Sra. SCIAINI ELIZABET MIRIAM, argentina, nacida el 19 de julio de 1971, D.N.I. 22.095.852, C.U.I.T. 27-22095852-9, casada en primeras nupcias con RODRIGO ERNESTO PICCO, D.N.I. 23.623.087, domiciliada en calle Coronel Arnold 2740; Planta Alta; de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; de profesión Comerciante y el Sr. MACHUCA NICOLAS ADAN, argentino, D.N.I. 27.881.007, C.U.I.L. 20-27881007-1, estado civil soltero, nacido el 13 de mayo 1979, comerciante, domiciliado en calle Esmeralda 1854, de la ciudad de Rosario, Provincia a Santa Fe.

RECONDUCCIÓN: En Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 18 de Septiembre del 2018.

DENOMINACIÓN: INTEGRAL PICCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

DOMICILIO SOCIAL: Se establece en Pasaje de la Cierva 2773, Rosario, Provincia de Santa Fe.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: A) SERVICIOS: Servicios de Reparaciones de Automotores en General. Reparaciones y refacciones de carrocerías, Chapa y Pintura, Accesorios y complementos automotrices. Personalización de Vehículos. Servicio de Reparación y mantenimiento automotor, mecánica de automotor (Autos, camionetas, camiones y todo tipo de vehículo). B) COMERCIALES: Comercialización minorista y/o mayorista de accesorios de vehículos, Repuestos Automotores. Comercialización minorista y/o mayorista de Pintura. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

PLAZO DE DURACIÓN: 10 (diez) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000), dividido en Seiscientos (600) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una.

ADMINISTRACIÓN: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cualquiera de ellos. Es designado Gerente la Sra. SCIAINI ELIZABET MIRIAM, D.N.I. 22.095.852, C.U.I.T. 27-22095852-9, quien acepta el cargo precedentemente asignado.

FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socio.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

Se ratifican las restantes cláusulas del contrato social.

\$ 60 417993 Abr. 23

NUEVA VISIÓN TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L.

RECONDUCCIÓN

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por resolución de fecha 28.10.2020, la sociedad resolvió: a) reconducir la sociedad por el plazo de veinte años, contados desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público, y b) Aumentar el capital social hasta la suma de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000) mediante la capitalización parcial de la cuenta del Patrimonio Neto "Ajuste de Capital" según balance cerrado al 28.02.2019. Como consecuencia de lo resuelto se han modificado las cláusulas Tercera y Quinta del contrato social, las que quedarán redactadas del modo en que se transcriben a continuación: «[...] TERCERA — DURACION: La sociedad tendrá un plazo de duración de treinta años, contados desde la inscripción de su reconducción en el Registro Público. "[...]. QUINTA. CAPITAL SOCIAL: El capital social queda fijado en la suma de Un Millón Cuatrocientos Mil pesos (\$ 1.400.000) dividido en Un Mil Cuatrocientas (1.400) cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: a) la socia Gabriela Verónica Agliani la cantidad de setecientas (700) cuotas sociales que representan la suma de setecientos mil pesos (\$ 700.000) y el 50% del capital social, y el socio Rafael Oscar Fernández, la cantidad de (700) cuotas sociales que representan la suma de setecientos mil pesos (\$ 700.000) y el 50% del capital social."

\$ 50 417942 Abr. 23

"DZING SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA"

CONTRATO

A los efectos legales se hace saber que ha sido ordenada la inscripción en contratos en el Registro Público de Comercio la constitución de DZING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, bajo las siguientes bases: 1) Socios: FACUNDO ZUELGARAY, nacido 13/11/1976, DNI 25.715.007, CUIT 20-25715007-1, casado en primeras nupcias con Marina D'Ottavio, con domicilio en calle Suipacha 21, ingeniero civil, argentino y MARINA D'OTTAVJO, nacida 21/07/1976, DNI 24902465, CUIT 27-24902465-7, casada en primeras nupcias con Facundo Zuelgaray, con domicilio en calle Suipacha 21 de Rosario, ingeniero civil, argentina; 2) Fecha del instrumento: 17 de enero de 2020; 3) Denominación: "DZING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Domicilio: Suipacha N° 17 de la ciudad de Rosario; 5) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros; la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización

de planes urbanísticos; realización de toda clases de obras contratadas por y/o con organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sean por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas y todo lo relacionado con la industria de la construcción.- ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS DE CONSTRUCCIÓN, COMISIONES Y REPRESENTACIONES: intervenir y suscribir todo tipo de contratos de fideicomisos como fiduciaria, fiduciante y/o beneficiario, a excepción de fideicomiso financiero, y asumir los derechos y contraer las obligaciones que pudieren derivar de tal carácter en el contrato de fideicomiso respectivo.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: importación y exportación de todo tipo de bienes y productos permitidos por las leyes vigentes, afines a su objeto social. FINANCIERA: Mediante aportes e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrant o cualquier otra permitida por la Ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no están prohibidos por este contrato o por las leyes; 6) Plazo: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años; 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en QUINIENTAS (500) cuotas de PESOS MIL (\$ 1.000) CADA UNA, con derecho a UN VOTO por cuota; 8) Administración y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Los socios gerentes son Facundo Zuelgaray y Marina D'Ottavio. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios; 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 95 417909 Abr. 23

GARAY SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL- PRORROGA

Por disposición del Sr. Juez en los autos caratulados “ Garay SRL s/modificación al contrato social” Expte. 47/2020 CUIJ 21-05202543-2, procede la publicación en el Boletín Oficial de la prórroga del contrato social:

En la ciudad de Recreo, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de Noviembre de 2019 se reúnen Carlos Dante Cravero DNI N° 10.635.690 y María Silvia Guala DNI N° 11.426.245, socios de Garay SRL quienes acordaron por unanimidad la extensión del plazo de duración de la sociedad por 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público quedando redactado el artículo segundo de la siguiente manera:

ARTICULO SEGUNDO: la sociedad tendrá un plazo de duración de cuarenta años a contar desde la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público. Podrá ser disuelto antes de su vencimiento por resolución unánime de los socios, con arreglo a los principios del artículo 94 de la Ley 19550, previa inscripción.

\$ 45 418203 Abr. 23
